

## ORDEN DE SERVICIO

				and and leave
MUNICIP	ALIDAD	DISTRITAL	DE LA	MOLIN

PROCESO DE SELECCION

ORDEN Nº 2150

Fecha 13/03/2012

Señor(es):

OSCAR JAVIER REBAZA ORIHUELA

CONDICIONES GENERALES

Dirección:

JR. DANTE NRO. 177 INT. 202 LIMA - LIMA - SURQUILLO

RUC:

10088632317 Telf : Plazo Ejecución

Agradecemos Remitir:

Garantia

AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA

R.U.C. N°:

20131365722

TOTAL

ITEM ADJ

1.000

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

UNITARIO

CANTIDAD UNID. DE MEDIDA GER.ADMINIST.FINANZAS - REQ.NRO.3594

SERVICIO OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (B) - SE

6,000.00

VALOR

6,000.00

REQUIERE CONTAR CON LOS SERVICIOS DE PROFESIONAL PARA BRINDAR APOYO EN

COORDINACIONES CON EMPRESA DE AUDITORIA

DESCRIPCION

EXTERNA - EEFF 2011

ARTICULOS



SON: SEIS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

6,000.00

AFECTACION PRESUPUESTAL Clasif.Centro de Costo

Rubro/Clasif, Gasto

Importe S/

Cadena Funcional (0088) 03.006.0008.5000003..00886

Ger.Administ.Finanzas

2.3.2.7.2.99

6000.00

ELABORADO POR

ORDENACION DEL SER MUNICIPALIDAD DE

MUNAYLLA

**AZEGARRA** 

LIC.Adm. MARCOS ANTONIO LOS SUB GERENCIA DE

LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.

-EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.

-EN CASO DE INCUMPLIMIENTO (ART. Nº 197 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Nº 26850 MODIFICADA POR LA LEY Nº 28267).

NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A NUESTRAS ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS.